



## TÉRMINOS DEREFERENCIA

<b>Título de la Consultoría</b>	<b>Proceso de sistematización y apoyo metodológico en el marco de cuatro proyectos piloto en Debida Diligencia en derechos humanos y ambientales en organizaciones de pequeños(as) productores(as) de Perú, Brasil, República Dominicana y Honduras.</b>
<b>Unidad de dependencia</b>	Unidad de Derechos Humanos y Ejes Transversales
<b>Alcance</b>	Perú, Brasil, República Dominicana y Honduras
<b>Relaciones internas</b>	Coordinación de ejes transversales y derechos humanos Especialistas de la Unidad de Derechos Humanos y equidad de género Oficiales de Cambio Climático; Direcciones regionales y personas gestoras de empoderamiento y autogestión de los países mencionados.
<b>Relaciones externas</b>	Organización de pequeños(as) productores(as) y las personas de la organización asignadas al proyecto Otros grupos de interés o aliados locales si aplicase
<b>Reporta a</b>	Coordinadora de Derechos Humanos y Ejes Transversales

### ACERCA DE CLAC:

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC) es una asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as)-OPP y organizaciones de trabajadores(as) dentro del Comercio Justo.

CLAC está organizada en “Coordinadoras Nacionales” y “Redes”; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores(as) agrupa a las organizaciones de trabajadores(as) de los diferentes países.

La misión de CLAC es no solamente representar a las organizaciones democráticamente organizadas, sino también velar por su fortalecimiento y desarrollo; asimismo, facilitar asistencia a sus asociados(as), promocionar sus productos y valores e incidir en instancias sociales, políticas y económicas. Los objetivos estratégicos de CLAC son: 1. Optimizar el acceso a mercados a través del impulso del Comercio Justo en el Norte y el Sur; 2. Incrementar los niveles de empoderamiento y desarrollo de la membresía, mediante la implementación de una oferta integral de servicios, que responda a sus necesidades, prioridades y expectativas; 3. Implementar una estrategia integral de posicionamiento e incidencia de CLAC para promover los valores del comercio justo en AL y Caribe; 4. Incrementar las capacidades organizacionales de las estructuras y el equipo operativo de CLAC para garantizar mejores resultados.

### ANTECEDENTES Y CONTEXTO GENERAL DE LA CONSULTORÍA:

Desde los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGP, 2011), se espera que las empresas realicen la debida diligencia en materia de derechos humanos y ambiente- DDDHA- como un proceso que consiste en: identificar las violaciones (reales o potenciales) más graves de los derechos humanos y ambientales en sus operaciones y cadenas de suministro con el fin de actuar para prevenir, cesar o

mitigar dichas situaciones.

En el marco de las cadenas de valor globales agrícolas, se espera que todos los actores de la cadena participen para implementar la debida diligencia en materia de derechos humanos y ambiental adecuando este proceso a su tamaño, capacidad operativa y de recursos. El Sistema Comercio Justo, del que CLAC es parte, tiene el rol de asesorar y facilitar el empoderamiento de sistemas de debida diligencia en estos actores, en particular a las organizaciones productoras.

Esta iniciativa parte del interés de CLAC y de cuatro de sus organizaciones miembros de pilotear, procesos, herramientas y metodologías en cada uno de los pasos de la DDDHA a lo interno de cada organización, con el fin de institucionalizarlos en las organizaciones siguiendo la guía creada por el sistema Fairtrade para ese fin.

#### **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:**

Documentar, sistematizar y apoyar metodológicamente a los 4 países donde se ejecutan los pilotos de Debida Diligencia en Derechos Humanos y Ambiental (DDDHA) para tener un registro y proceso homogéneo, independientemente de tener contextos y realidades distintas entre cada país.

#### **PRODUCTOS ESPERADOS:**

##### **FASE I- Implementación:**

- Reunión inicial con las personas en CLAC encargadas de los cuatro proyectos piloto: comprende la presentación y compromiso con las políticas de CLAC, inducción sobre la temática de la iniciativa y aclaración de expectativas y entregables (virtual).
- Participación y apoyo en reuniones internas a CLAC para la adaptación de las propuestas metodológicas (cartas didácticas, recurso, etc.) y de planeación de actividades para la implementación de los cuatro pilotos.
- Asistir al equipo responsable de la implementación de los cuatro proyectos piloto en la recopilación, resumen y apoyo en el análisis de data secundaria de fuentes externas y documentos del sistema Fairtrade.
- Acompañamiento a la implementación, en conjunto con CLAC, de todas las actividades e intervenciones de los 4 pilotos. Como mínimo se requiere la documentación de los siguientes aspectos:
  - 1- Memorias o reportes de todas las actividades, las cuales incluirán: una descripción del proceso, una sistematización del paso a paso, cartas metodológicas de implementación, los costos humanos, de tiempo y financieros de cada fase, entre otros.
  - 2- Un documento para cada proyecto piloto de análisis de factores de éxito o fracaso, lecciones aprendidas y recomendaciones de ajustes o mejoras de proceso.

El acompañamiento presencial en pilotos en diferentes países **requiere que el equipo consultor sea conformado por al mínimo 4 personas radicadas en esos países y que puedan coordinar su acompañamiento tanto virtual como presencial.**

##### **FASE II – Presentación de resultados:**

- Tras la finalización del proceso de los cuatro pilotos, facilitar un taller virtual de un día con el equipo

responsable con el fin de intercambiar experiencias, reunir el conjunto de valoraciones, lecciones aprendidas, recomendaciones, retroalimentaciones.

- Redactar una memoria conjunta por los cuatro proyectos piloto donde se reflejen las retroalimentaciones recibidas de parte de las personas participantes en el proyecto y las principales recomendaciones para futuras réplicas y/o necesidades de adaptaciones.
- Un documento de propuesta de contenidos y de guías didácticas ajustadas integrando las evaluaciones, recomendaciones, lecciones aprendidas que quedaron sistematizadas en los pasos previos.

#### ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

Alcance técnico: documentación y sistematización del proceso. El(la) consultor(a) podrá participar de forma remota en la preparación de los talleres o reuniones.

Alcance temporal: Esta consultoría está prevista **para un período estimado de un año**, contados a partir de la firma del contrato.

Cobertura geográfica: La consultoría se prestará de forma híbrida (remota para reuniones de coordinación con equipo de CLAC) y **presencial para las actividades en campo en las regiones de Ucayali de Perú, en el estado de Minas Gerais en Brasil, Santiago de Los Caballeros en República Dominicana y Corquín en Honduras.**

#### REQUISITOS DEL EQUIPO CONSULTOR:

N°	Descripción	Indispensable	Deseable
1	Formación profesional en derechos humanos, ciencias sociales y ambientales.	X	
2	Experiencia mínima de 3 años en consultorías similares particularmente en sistematización y desarrollo metodológico en procesos de capacitación, análisis situacionales, políticas y procedimientos en el área de derechos humanos en el sector productivo agrícola.	X	
3	Español y portugués avanzado, así como inglés intermedio.	X	
4	Experiencia de trabajo y conocimiento del contexto de pequeños(as) productores(as) en zonas y poblaciones agrícolas en Perú, República Dominicana, Brasil y Honduras. Contar con un equipo de profesionales radicados en estos cuatro países.	X	
5	Conocimiento sobre las guías de los UNGP y las directrices de la OCDE sobre Debida Diligencia de Derechos Humanos y Ambientales.		X
6	Conocimiento de los principios y del enfoque de desarrollo y del Comercio Justo.		X
7	Conocimientos enfoques participativos con enfoque de género e inclusión social	X	
8	Experiencia en pedagogía, sociología y educación popular/rural		X

#### CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:

**Duración:** esta consultoría está prevista para un período de implementación **12 meses a partir** de la firma del contrato.

**Pago:** Se realizará de la siguiente manera:

- La contratación se formalizará mediante contrato por prestación de Servicios Profesionales.
- Todos los gastos de desplazamiento dentro del país del equipo consultor, hospedaje y viáticos para el desarrollo de la consultoría estarán a cargo del consultor y deberán contemplarse dentro de su presupuesto, así como equipos de cómputo, telecomunicaciones u otros necesarios para el desarrollo de sus labores.



No se prevén desplazamientos internacionales siendo un requerimiento que el equipo consultor esté conformado por personas que residen en los cuatro países mencionados.

**RECEPCION DE PROPUESTAS:**

Enviar su propuesta técnica y económica a la dirección electrónica: [adquisiciones@clac-comerciojusto.org](mailto:adquisiciones@clac-comerciojusto.org) con copia a [noe.h@clac-comerciojusto.org](mailto:noe.h@clac-comerciojusto.org) con el asunto: **Consultoría para “Proceso de sistematización y apoyo metodológico en el marco de cuatro proyectos piloto en Debida Diligencia en derechos humanos y ambientales en organizaciones de pequeños(as) productores(as) de Perú, Brasil, República Dominicana y Honduras”**.

La convocatoria estará abierta hasta el: **3 DE MARZO DE 2023**.

Se recomienda que las personas interesadas envíen sus propuestas con los siguientes elementos:

- Propuesta metodológica detallada<sup>1</sup>.
- Propuesta financiera (incluir impuestos de ley y todos los gastos asociados a la consultoría).
- Hoja de vida de los integrantes del equipo consultor<sup>2</sup>.
- Referencias/ejemplos de consultorías similares.

---

<sup>1</sup> No hay formato establecido para las propuestas.

<sup>2</sup> Se requiere como anexo máximo dos páginas de Curriculum Vitae resumen por cada integrante del equipo consultor; así también un producto similar de otra consultoría como muestra del tipo de trabajo que se relacione con en esta consultoría.